

Lima, 31 de agosto de 2016

Oficio N° 084-2016-2017-CSP/CR

Señora
VIRGINIA BAFFIGO TORRE DE PINILLOS
Presidenta Ejecutiva de ESSALUD
Av. Arenales 1402
JESÚS MARÍA.-

2016 SEP -2 PM 12:54
RECIBIDO
OF. DE ADMINISTRACION
2 DOCUMENTARIA - S.C.

ESSALUD
Sede Central

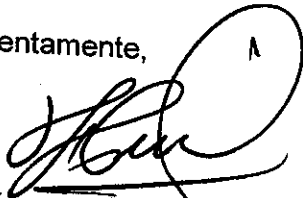
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
05 SEP 2016
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma:..... Hora:.....

Lima, 31 de agosto de 2016

Oficio N° 083-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
MIGUEL PALACIOS CELI
Decano del Colegio Médico
Malecón de la Reserva 791
Miraflores.-

COLEGIO MEDICO DEL PERU CONSEJO NACIONAL RECEPCION	
02 SET. 2016	
H.R. :.....	4829
Hora :.....	9:30
Firma:.....	ll

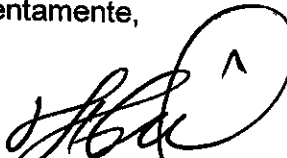
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg. 1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIDO	
02 SEP 2016	
CONTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL	
Firma:.....	Hora:.....

Lima, 31 de agosto de 2016

Oficio N° 082-2016-2017-CSP/CR

Señor
MARIANO GONZÁLES FERNÁNDEZ
Ministro de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñonez
Jesús María.-

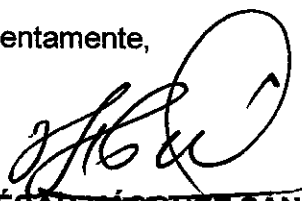
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

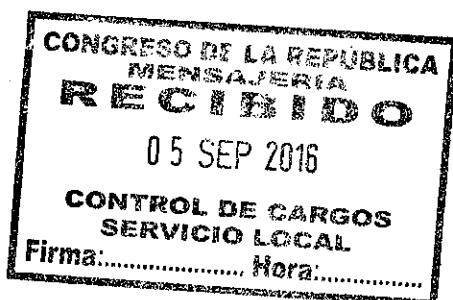
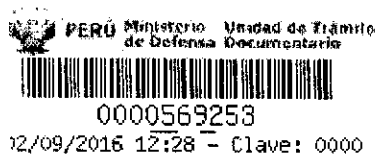
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

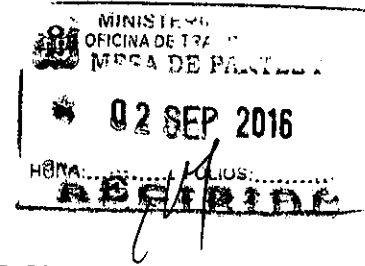

CÉSAR VÁSQUEZ SANCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Lima, 31 de agosto de 2016

Oficio N° 081-2016-2017-CSP/CR

Señor
CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
Ministro del Interior
Plaza 30 de agosto s/n Urb. Corpac
San Isidro.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg. 1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
2017 SEP 01 09:10:00
RECEPCION

Lima, 31 de agosto de 2016

RECEPCION
CORONEL INCLÁN 750

02-09-16

Oficio N° 080-2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 – of. 602
Miraflores.-

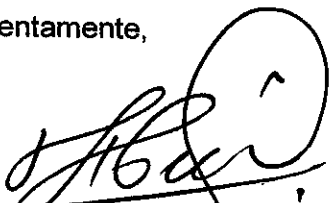
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg. 1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

RECEPCION
CORONEL INCLÁN 750

02/09/16 11:00 AM

CONGRESO DE LA REPUBLICA
SERVICIO LOCAL
TRANSACCIONES

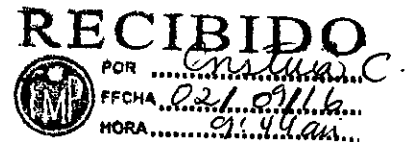
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Lima, 31 de agosto de 2016

Oficio N° 079-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
GODFREDO TALAVERA CHÁVEZ
Presidente de la Federación Médica Peruana
Jr. Almirante Guisse 2165
Lince.-



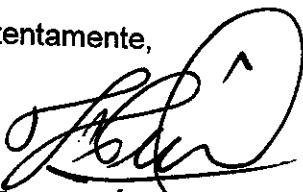
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg. 1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

RECEPCIÓN
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

2016-08-31 09:40

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
FUERZA POPULAR
TRANSACCIONES Y ADMINISTRACIÓN



Lima, 31 de agosto de 2016

Oficio N° 078-2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
02 SET. 2016
RECIBIDO
Hora: 8:53 N° H.R.: 167376

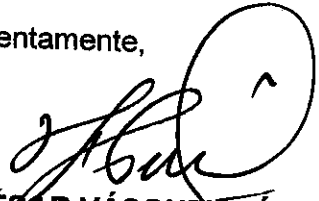
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg. 1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMITÉ ESPECIAL
TRANSACCIONES Y MENSAJERÍA
2016-08-31 por 16:39
RECEPCIÓN
11:01:00

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERÍA
RECIBIDO
02 SEP 2016
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma:..... Hora:.....

Lima, 31 de agosto de 2016

EXP. 16-085599-001

Oficio N° 077-2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-

MINISTERIO DE SALUD
OGTD - OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ATENCION AL USUARIO
02 SET. 2016
RECIBIDO
Exp. N°: HORA: 12:45
FIRMA: [Firma]

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg. 1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
05 SEP 2016
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma:..... Hora:.....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
2016 SEP - 1 10:46:37